



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA AGRÍCOLA



Programa de Servicios Médicos

Este documento fue aprobado por el pleno del H. Consejo Departamental, mediante acuerdo No. 4, de la sesión No. 355, celebrada el día 21 de octubre de 2015.



NOMBRE DEL PROGRAMA:	PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS
OBJETIVO:	Promover la salud integral de los estudiantes mediante estrategias que impulsen, mantengan y prevengan el bienestar y el equilibrio físico de la comunidad del Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola (DIMA) de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH).
DIRIGIDO A:	Estudiantes inscritos en la carrera de Ingeniería Mecánica Agrícola, y personal académico y administrativo del DIMA.
BENEFICIO:	La comunidad universitaria que participa en las actividades y servicios de éste programa, podrá beneficiarse en las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none">• Contar con seguro médico por parte del IMSS durante su estancia como universitario.• Mantenerse informado sobre las prácticas para prevenir enfermedades y mantener su salud.• Tener acceso a servicios médicos asistenciales y preventivos cuando así lo requiera.• Desarrollar habilidades para el autocuidado y la responsabilidad de la salud.
REQUISITOS:	Ser estudiante de la carrera de Ingeniería Mecánica Agrícola y cumplir con los requisitos de participación que establezca la convocatoria de cada evento, servicio, jornada y campaña.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma Chapingo se ha ocupado de promover la salud integral de los estudiantes desde 1934, al conformar el Departamento de Servicio Médico Universitario como una instancia de apoyo fundamental para el cumplimiento de la misión institucional, a cargo de la Subdirección de Servicios Asistenciales; instancia que al prevenir y atender los problemas y padecimientos de salud que aquejen a la población estudiantil de manera permanente y al promover estrategias para practicar estilos de vida saludable, busca favorecer el desarrollo integral de los estudiantes y el armónico despliegue de sus potencialidades académicas, personales y sociales.

Por las características de la población estudiantil de la UACH, este servicio médico permanente resulta altamente relevante para la institución, ya que ha permitido brindar atención médica de primer nivel y canalización para recibir atención hospitalaria y de especialidad ante las diferentes necesidades que se presentan en la comunidad que



reside de manera permanente en las instalaciones universitarias.

Por otro lado, la presencia de este Departamento es una oportunidad para favorecer programas de prevención y fomento a la salud de manera continua para atender las sugerencias nacionales e internacionales relacionadas con el cuidado de la salud de los jóvenes y adolescentes mexicanos. Entre ellas se encuentran las planteadas en el Informe Nacional de Salud y Nutrición elaborado por el Instituto Nacional de Salud Pública en 2012 y en las estadísticas de salud y mortalidad del INEGI en 2012, que hacen referencia a un importante aumento en las enfermedades crónico degenerativas, la permanencia de enfermedades de transmisión sexual y adicciones, el cáncer en mujeres y el incremento en problemas de salud a consecuencia de agresiones y violencia.

Para prevenir y atender estas prioridades en salud y enfermedad, el Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola, a través del Programa de Servicios Médicos, comparte la misión de fomentar la salud integral de sus estudiantes y vincula sus esfuerzos con el Departamento de Servicio Médico Universitario de la UACH, para organizar actividades de prevención y atención médica con la firme meta de lograr que la comunidad universitaria se mantenga saludable y armónica.

En este sentido, la tarea principal del Programa de Servicios Médicos es promover cursos, talleres, conferencias, jornadas y campañas encaminadas a la preservación de la salud y a la concientización sobre las prácticas que representan un riesgo para ésta en la comunidad universitaria; así como a impulsar los factores y recursos que favorecen el bienestar integral y que permiten el desarrollo de todas sus capacidades dentro y fuera del campus.

DESARROLLO

El Programa de Servicios Médicos del DIMA está dirigido a sus estudiantes bajo la responsabilidad de la Subdirección Académica del DIMA, en vinculación con las actividades que el Departamento de Servicio Médico Universitario ofrece de manera permanente para la comunidad estudiantil de la UACH.

El DIMA busca cumplir las siguientes funciones a partir de este Programa:

- Ser el enlace entre la comunidad del DIMA, y el Departamento de Servicio Médico Universitario para fomentar que sus integrantes se involucren en las actividades de prevención, concientización y atención que éste instrumenta. Cumple esta función a partir de facilitar a los estudiantes la información sobre convocatorias, promover la participación en las distintas actividades, canalizar a los estudiantes cuando es requerido y al compartir con éstas los resultados de la detección de necesidades de atención médica del DIMA.
- Impulsar a que los estudiantes se inscriban al IMSS para facilitar los procesos de atención y canalización a especialidades que esta Institución ofrece.



- Promover y coordinar su propia gama de actividades, eventos, convocatorias y estrategias, adecuadas para las necesidades de la comunidad del DIMA enfocadas en prevenir enfermedades y fomentar la salud integral.

Las actividades que promueve el Departamento de Servicio Médico Universitario de manera permanente, están dirigidas a cumplir las siguientes metas:

- ✓ Prestar atención médica general dirigida a estudiantes universitarios, con el auxilio, en su caso, de otras instituciones médicas.
- ✓ Realizar valoración médica a los alumnos de nuevo ingreso a la UACH, para poder contar con un expediente clínico dentro del Servicio Médico.
- ✓ Hospitalizar a los estudiantes de la UACH que lo requieran dentro del Servicio Médico Universitario, cuando una incapacidad así lo amerite.
- ✓ Llevar hoja de control de evolución de los pacientes que se encuentren hospitalizados.
- ✓ Hacer traslados de pacientes a otras instituciones que lo requieran debido a su estado de salud o coordinar el traslado.
- ✓ Proporcionar a la comunidad estudiantil de la UACH el servicio de medicina preventiva: vacunas, control de la natalidad, desparasitantes, exámenes de detección de cáncer cérvico uterino y mamario, enfermedades venéreas.
- ✓ Fomentar las condiciones que sean favorables para prevenir y atender los problemas de salud física y mental.
- ✓ Realizar campañas de vacunación, periódicos murales, trípticos y pláticas que difundan la protección, promoción y restauración de la salud.

Estas actividades y servicios permanentes ofrecidos por el Departamento de Servicio Médico de la UACH, serán difundidas por la Subdirección Académica del DIMA, en los espacios que tenga designados para ello y en algunos de los siguientes medios institucionales:

- Carteles y otros medios impresos
- Pantallas de acceso común en el Campus
- Sitio web de la UACH: www.chapingo.mx

El DIMA busca dar seguimiento a la participación de su comunidad en estos servicios universitarios al solicitar al Departamento de Servicio Médico Universitario, un reporte mensual de los diferentes servicios médicos que utilizaron los alumnos de Ingeniería Mecánica Agrícola (formato anexo a este documento), donde pueda visualizarse dos variables:

- a) El tipo de servicios que la comunidad DIMA no está utilizando y que, por lo tanto, requiere más difusión.
- b) El tipo de servicio que ha utilizado con más frecuencia y es indicador de un tipo de necesidad de atención en la comunidad, que puede ser reforzado con actividades propias del Programa de Servicios Médicos del DIMA.

Es tarea del Programa de Servicios Médicos del DIMA realizar campañas y jornadas de prevención y promoción la salud para que los alumnos identifiquen sus propias



necesidades de atención médica y los canales que deben seguir para recibirla en el Departamento de Servicio Médico de la UACH.

El Programa de Servicios Médicos del DIMA, alinea sus esfuerzos con la visión institucional de mantener y promover la salud física e integral de su comunidad y para ello tiene en cuenta los objetivos específicos de otros programas departamentales como son: el de Atención Psicológica y Prevención de Riesgos, Actividades Deportivas, Tutoría y Actividades Culturales; mismos que contribuyen de manera articulada a impulsar esta gran meta.

Para impulsar el logro de este objetivo, el DIMA crea acuerdos de vinculación con instituciones públicas y privadas, asociaciones civiles especializadas en cada rubro de la salud, Instituciones de Educación Superior, entre otras, que puedan contribuir, de manera efectiva y eficaz, al logro de las siguientes estrategias:

a) Prevención y Promoción de la Salud:

El DIMA elabora instrumentos que permiten realizar una evaluación de los factores de riesgo contra la salud a los que puede enfrentarse la comunidad que lo integra. La información derivada de este diagnóstico permite conocer la naturaleza, origen y seriedad de estos factores que podrían mermar la salud de los estudiantes y, a partir de estos resultados, se diseñan e implementan las estrategias adecuadas para prevenir su incidencia.

Algunas de las estrategias que implementa son:

- Acuerdos de vinculación con Instituciones de Educación Superior para abrir espacios para que estudiantes de las diferentes licenciaturas del área de la Salud (Nutrición, Medicina, Medicina física y rehabilitación, Enfermería, Química Farmacéutico Biológica (QFB), Odontología, Oftalmología, entre otras) realicen servicio social y prácticas profesionales en el DIMA y realicen actividades contempladas en este programa.
- Jornadas de prevención y concientización para la salud, donde expertos en diferentes áreas de la salud proporcionan servicios para detectar enfermedades o conductas que pueden favorecer su aparición. Estas jornadas incluyen áreas como:
 - Revisión odontológica
 - Salud visual
 - Consulta nutricional
 - Prevención de distintos tipos de cáncer
 - Detección de enfermedades crónicas y degenerativas
 - Visión psicológica/emocional del origen de las enfermedades
 - Discapacidad motriz
 - Salud reproductiva, sexualidad y prevención de enfermedades de transmisión sexual.
 - Exámenes de laboratorio, entre otras.

- Estrategias dirigidas hacia la disminución de los factores de riesgo intrainstitucionales, asociados a la comunidad de la UACH, como: incremento de comida saludable dentro del campus, fomento a la actividad física y a prácticas culturales, cuidado del bien dormir, entre otros hábitos saludables.

b) Desarrollo de hábitos para una vida saludable: El DIMA impulsa su desarrollo en la comunidad que lo integra a partir de talleres facilitados por expertos en algunas de las siguientes temáticas:

- Mi peso ideal, estrategias para lograrlo y mantenerlo.
Objetivo: El participante desarrolla estrategias personales para lograr o mantener su peso ideal, a partir de procesos de coaching personal y grupal.
Duración: 10 horas
- Cómo elegir alimentos saludables.
Objetivo: El participante conoce distintos métodos para elegir comida saludable en su vida cotidiana.
Duración: 5 horas
- ¿Qué onda conmigo y los trastornos alimentarios?
Objetivo: Ofrecer a los alumnos un primer acercamiento con los trastornos alimentarios, promover su prevención, y ofrecer información confiable sobre los distintos canales de ayuda para su atención.
Duración: 5 horas
- Mi sexualidad saludable.
Objetivo: El participante hace consciente la importancia de vivir su sexualidad de manera saludable y acorde con su proyecto de vida personal y profesional.
Duración: 5 horas
- Estrategias de vida para la Maternidad y Paternidad temprana.
Objetivo: Los participantes conocen y diseñan alternativas para vivir una maternidad o paternidad joven de manera armónica y alineada con sus metas personales y profesionales.
Duración: 10 horas
- Hábitos para jóvenes que quieren una vida saludable.
Objetivo: El participante pone en práctica estrategias para el cambio de hábitos en su vida cotidiana para vivir más saludablemente.
Duración: 15 horas
- Salud física y mi vida emocional.
Objetivo: Los participantes conocen el estrecho vínculo entre la salud emocional y la salud física y reflexionan sobre las problemáticas presentes y pasadas que pueden afectar su salud en el futuro.
Duración: 15 horas



- ¿Quién está a cargo de mi bienestar?
Objetivo: El participante reflexiona acerca de la responsabilidad individual que tiene sobre su propio bienestar.
Duración: 10 horas

- Enfermedades del siglo XXI ¿Cuándo empezar a cambiar mi estilo de vida?
Objetivo: Los participantes identifican los factores que originan las distintas enfermedades crónico-degenerativas y el presente como el mejor momento para hacer modificaciones en su estilo de vida para prevenirlas.
Duración: 10 horas

- c) **Detección de Necesidades de Atención Médica:** El DIMA al crear acuerdos de vinculación con instituciones públicas y educativas, diseña instrumentos dirigidos a detectar las distintas necesidades de atención médica en los estudiantes. Estos instrumentos permitirán observar aquellos casos en que la enfermedad o los riesgos de padecer una enfermedad son inminentes o importantes y el estudiante no ha acudido a servicio médico o no es consciente de este riesgo.

El instrumento se aplica de manera individual y se sugiere a los estudiantes que presenten algún riesgo, que acudan a tratamiento médico en las instancias correspondientes dentro o fuera de la UACH. La canalización respectiva se realiza de acuerdo con el formato de “Canalización y Seguimiento de Atención Médica”, anexo a este documento.

A través de estas estrategias de prevención, promoción e intervención, el DIMA protege a su comunidad y permite una vinculación estrecha con las instancias de la UACH y una fuerte colaboración con instituciones externas, al colaborar para el logro de sus fines comunes.

FECHAS DE OPERACIÓN:		
Programa	Convocatoria	Publicación resultados
Vinculación con instituciones públicas y privadas	<p>El DIMA apertura espacios para prácticas profesionales y servicio social de acuerdo a los requerimientos de este programa de manera permanente.</p> <p>Prevé acuerdos de vinculación con instituciones públicas y privadas de acuerdo con los requerimientos de este programa.</p>	<p>Publica los resultados de las personas que realizarán prácticas en el DIMA después de realizar la solicitud pertinente.</p> <p>Cierra acuerdos de vinculación en un periodo de 15 días después de gestionar la solicitud con las instancias correspondientes.</p>
Prevención y promoción de la salud	<p>El Departamento de Servicio Médico de la UACH realiza una campaña o jornada de prevención en sus temas de competencia, por lo menos una vez durante el ciclo escolar.</p>	<p>El DIMA aprueba los planes de prácticas profesionales una semana después de que se ha recibido la solicitud.</p>



	<p>El DIMA publica los requerimientos para la entrega de planes de prácticas profesionales y servicio social, que den respuesta a las necesidades de este programa de manera permanente.</p> <p>Entre otros requerimientos estos planes deberán incluir el desarrollo de las campañas y jornadas de prevención y promoción de la salud, que involucren a los expertos en las distintas áreas ya planteadas.</p>	<p>Una semana posterior al cierre de campaña o jornada de prevención se publicarán las estadísticas de participación. Durante el ciclo escolar se publicarán algunos resultados del impacto obtenido de dichas campañas y jornadas.</p>
--	---	---

FECHAS DE OPERACIÓN:		
Programa	Convocatoria	Publicación resultados
Desarrollo de hábitos para una vida saludable	<p>La Subdirección Académica del DIMA publica y difunde la convocatoria durante la primera semana de clases, en los medios que así tenga previstos.</p> <p>Las inscripciones deben realizarse dos semanas antes del desarrollo de cada taller.</p>	Una semana antes del inicio de cada taller.
Detección de necesidades de atención médica en el DIMA.	<p>Los instrumentos y el cronograma para la Detección de Necesidades de Atención Médica del DIMA elaborado por los estudiantes que realizan prácticas profesionales en el DIMA, deben ser aprobados por la Subdirección Académica antes del cierre de clases semestrales, y se aplicará como encuesta entre la primera y la cuarta semana de clases.</p>	<p>El informe de los resultados de la encuesta de detección de necesidades de atención médica deberá ser compartido con el Departamento de Servicio Médico (solo para su conocimiento).</p> <p>Los casos de alumnos que requieren canalización para recibir atención médica, serán turnados en cuanto los especialistas de las jornadas lo identifiquen. Estos datos también serán parte del informe de resultados.</p>



Fomento a la afiliación al IMSS	Se publicará en la última semana de clases que es requisito para la reinscripción e inscripción semestral, acreditar su afiliación al IMSS.	La Subdirección de Administración Escolar solicita al alumno su afiliación al IMSS para iniciar los trámites de inscripción o reinscripción en el periodo que así tenga establecido.
---------------------------------	---	--

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR:

Para la promoción de actividades propuestas por el Departamento de Servicio Médico:

La Subdirección Académica del DIMA:

1. Recibir las ofertas de servicios permanentes y de campaña de acuerdo con las fechas establecidas en el apartado anterior.
2. Publicar y difundir las ofertas de servicios entre la comunidad del DIMA.
3. Recabar evidencias de publicación de las mismas.
4. Solicitar información al Departamento de Servicio Médico Universitario sobre el número de alumnos, académicos o administrativos que participa en los eventos y actividades relacionadas con prevención de enfermedades y/o acude a atención médica.
5. Aplicar y procesar los resultados de la encuesta de satisfacción.
6. Compartir los resultados de la encuesta de satisfacción con ambas instancias.

Para la comunidad del DIMA:

1. Ser estudiante, personal académico o administrativo inscrito o adscrito al programa de Ingeniería Mecánica Agrícola, en el ciclo escolar vigente.
2. Cumplir con los requisitos para recibir atención médica universitaria.
3. Acudir al Departamento de Servicio Médico en el momento en que así lo decida cada integrante de la comunidad del DIMA.
4. Contestar la encuesta de Satisfacción con el Programa de Servicios Médicos en la Subdirección Académica del Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola una vez durante el ciclo escolar.

Para la promoción de actividades de prevención y promoción de la Salud, Desarrollo de hábitos para una vida saludable y de Detección de Necesidades de Atención Médica del DIMA:

• **La Subdirección Académica del DIMA:**

1. Realizar las convocatorias y ofertas de servicio y someterlas a la autorización correspondiente para su publicación.
2. Publicar y difundir convocatorias y ofertas de servicio entre la comunidad del



- DIMA, de acuerdo con fechas establecidas en el apartado anterior.
3. Recabar evidencias de publicación de las mismas.
 4. Dar seguimiento al número de alumnos que se inscribe y concluye las distintas opciones de éste programa.
 5. Dar seguimiento al número de participantes que acude a las instancias institucionales para solicitar estos servicios de prevención, atención y desarrollo.
 6. Emitir constancias de participación de acuerdo con el reglamento de cada tipo de evento o servicio cuando así aplique.
 7. Aplicar y procesar los resultados de la encuesta de satisfacción.
 8. Compartir los resultados de la encuesta de satisfacción a la Dirección del DIMA
 9. Realizar las mejoras pertinentes para la intervención del siguiente ciclo escolar.

Para la comunidad del DIMA:

1. Ser estudiante, personal académico o administrativo inscrito o adscrito al programa de Ingeniería Mecánica Agrícola, en el ciclo escolar vigente.
2. Consultar las convocatorias y ofertas de servicio que promueve el DIMA.
3. Cumplir con los requisitos de inscripción de la convocatoria de eventos y ofertas de programas de prevención o promoción de la salud.
4. Acudir a la Subdirección Académica y realizar la inscripción o registro evento o servicio seleccionado.
5. Participar en la actividad programada de acuerdo con el reglamento interno que en ella se establezca.
6. Al concluir la actividad, recibir constancia de participación cuando así aplique, emitida por la Subdirección Académica.
7. Contestar la encuesta de satisfacción del Programa de Servicios Médicos en la Subdirección Académica del Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola.



REGLAMENTACIÓN
Referente al Reglamento Disciplinario de la UACH:

Artículo 9º.-

Los alumnos tienen derecho a los beneficios de los servicios que presta la Institución, siempre y cuando cumplan con los requisitos que para cada caso sean implementados por el Consejo Universitario o las autoridades Universitarias correspondientes, atendiendo a la categoría a la cual pertenecen.

Artículo 10º.-

Son obligaciones de todos los miembros de la comunidad:

- a) Respetar, cumplir y vigilar las normas contenidas en el presente reglamento o demás que sobre materia de disciplina se dicten, previa aprobación del Consejo Universitario.
- b) Respetar las instalaciones, los bienes muebles e inmuebles, los accesorios, los instrumentos y demás objetos que formen parte del Patrimonio Universitario.
- c) Respetar el patrimonio de los demás miembros de la comunidad, así como su integridad física y mental y su libertad de expresión.
- d) Guardar el debido respeto a cualquier miembro de la comunidad, así como respetar la moral, las buenas costumbres y todas las normas sociales que coadyuven a una mejor convivencia en la Universidad y demás espacios universitarios.
- e) Respetar el uso y destino a que están dedicados los comedores, dormitorios y demás instalaciones universitarias, observando los reglamentos o disposiciones que sobre la materia existan o se dicten.

Artículo 11º.-

Está prohibido a los estudiantes y a todo el personal al servicio de la Universidad, lo siguiente:

- a) Provocar actos que perturben la paz y afecten la convivencia de la comunidad.
- b) Agredir a cualquier miembro de la comunidad en forma verbal, física o sexual.
- c) Introducir y/o consumir bebidas embriagantes dentro de las instalaciones universitarias.
- d) Introducir y/o consumir cualquier estupefaciente o droga enervante dentro de las instalaciones universitarias.



g) Introducir o portar armas de cualquier clase, salvo aquellas que guarden estricta relación con la naturaleza de las funciones o actividades que se realicen.

h) Transferir las credenciales o cualquier otro documento a persona distinta a aquella que esté facultada para hacer uso de algún servicio que proporcione la Universidad.

i) Hacer uso de las instalaciones universitarias y de todos los bienes muebles e inmuebles para objeto distinto al que están destinados sin la autorización correspondiente.

j) Destruir o sustraer bienes, tanto de la Institución, como de cualquier miembro de la comunidad.

l) Ocultar información o proporcionar datos falsos para evitar la aplicación de cualquier tipo de sanción.

ñ) Encubrir, solapar o inducir a cualquier miembro de la comunidad en la realización de cualquiera de las infracciones anteriores.

o) Cualquier otra que sobre materia de disciplina señalen el Estatuto, el Consejo Universitario, los reglamentos particulares para el uso de servicios, así como disposiciones establecidas por los reglamentos propios de cada sector de la comunidad.

Referente al Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo

Artículo 148º.-	La Universidad sostendrá y desarrollará a través de las instancias creadas para el efecto, los servicios asistenciales y prestaciones que le permita su capacidad económica y de acuerdo con las necesidades académicas, y servicio que ésta tenga para cumplir con sus objetivos.
Artículo 152º.-	Las unidades regionales podrán contar con los siguientes servicios asistenciales y prestaciones: I.- Servicio médico, II.- Dormitorios y vivienda, III.- Comedor, restaurantes y cafeterías, IV.- Recreación y deportes
Artículo 153º.-	Todos estos servicios y prestaciones deberán ser reglamentados por instancias correspondientes y sancionado por los Consejos Universitarios Regionales



MARCO CONCEPTUAL/NORMATIVO: (GLOSARIO TÉRMINOS)

- 1. Servicio Médico:** Gestión y prestación de servicios de salud de forma tal que las personas reciban un continuo de servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, gestión de enfermedades, rehabilitación y cuidados paliativos, a través de los diferentes niveles y sitios de atención del sistema de salud, y de acuerdo a sus necesidades a lo largo del curso de vida.
- 2. Prevención de la Salud:** Medidas destinadas a prevenir la aparición de la enfermedad, como la reducción de factores de riesgo, y a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida.
- 3. Promoción de la Salud:** Proceso que implica un cambio en las conductas de las personas para que oriente su vida hacia un estado de salud óptimo.
- 4. Padecimientos de la salud/médicos:** Grado de malestar generalmente físico que comunica la presencia de un desequilibrio en el organismo. Se clasifica en enfermedades como: infección respiratoria aguda, faringoamigdalitis, luxaciones grado I, II, esófago, estómago, duodeno, otras del aparato digestivo, infecciones de vías urinarias o genitourinarias, enfermedades osteomusculares, enteritis y diarreas, otras del sistema nervioso central y órganos de los sentidos, enfermedades de la piel, enfermedades del aparato circulatorio, artritis y espondilitis, tumores benignos (lipomas, quistes, abscesos), bronquitis y conjuntivitis.
- 5. Hábitos para una vida saludable:** Prácticas de vida y conductas que permiten que un individuo o comunidad presenten salud física e integral.
- 6. Salud física e integral:** Bienestar que se logra a partir del equilibrio en las esferas emocional, social, intelectual y física del individuo y que se refleja con la ausencia de enfermedades, trastornos o padecimientos.
- 7. Atención médica:** Es el conjunto de servicios que se proporcionan al individuo, con el fin de promover, proteger y restaurar su salud.



Bibliografía:

- Departamento del Servicio Médico Universitario (2007). Manual de Organización del Servicio Médico Universitario. 2da Edición. UACH. 61 p.
- Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (2007). La renovación de la atención primaria de salud en las Américas: documento de posición de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. Washington, D.C.: OPS
- World Health Organization (1998). Atención primaria de salud. Informe de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud. Alma-Ata, URSS, 6-12 de septiembre de 1978. Geneva: WHO.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012). Conociendo México. En www.inegi.org.mx.
- Instituto Nacional de Salud Pública (2012). Encuesta Nacional de Salud Pública. En <http://ensanut.insp.mx>

AREA ENCARGADA DEL TRÁMITE:

Subdirección Académica del Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola, en coordinación con el Departamento de Servicio Médico de la UACH.

-

FORMATOS REQUERIDOS:

- Formato 1. Canalización y Seguimiento de Atención Médica.
- Formato 2. Registro de convocatorias.
- Formato 3. Ficha de Inscripción.
- Formato 4. Seguimiento a participación en actividades de prevención y promoción de la salud y desarrollo de hábitos para una vida saludable.
- Formato 5. Encuesta de Satisfacción con el Programa de Servicio Médico.
- Formato 6. Solicitud de información sobre el tipo de atención médica solicitada por la comunidad del DIMA en el Departamento de Servicio Médico Universitario.



CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA

A. SOLICITUD.

Formato 1

Fecha: _____

Instancia de canalización:	SERVICIO MÉDICO UACH	IMSS	Otra:

Nombre del alumno: _____

NO. AFILIACIÓN IMSS: _____

Edad: _____ Carrera: _____ Semestre que cursa: _____

Lugar de procedencia: _____

Motivo de Canalización:

Responsable de trámite de canalización: _____

Cargo: _____ Firma: _____

B. SEGUIMIENTO

Atención médica recibida por: _____

Cargo: _____ No. Expediente: _____

El alumno recibió atención médica en: _____

Servicio de: Atención oftálmica ____ Atención Odontológica ____ Especialidades Médicas ____

Otro, especifique: _____

Requiere canalización a otra instancia: NO ____ SI ____ Motivo: _____

Recomendaciones generales para el alumno:

Firma del responsable _____ Fecha: _____



FORMATO DE INSCRIPCIÓN

DESARROLLO DE HÁBITOS PARA UNA VIDA SALUDABLE

Formato 3

FECHA DE SOLICITUD _____

PROGRAMA DE INTERÉS: _____

CURSO: _____ TALLER: _____ CONFERENCIA : _____ Título: _____

FECHA DE INICIO: _____ FECHA TÉRMINO: _____ HORARIO: _____

NOMBRE DEL ALUMNO: _____

EDAD: _____ CICLO ESCOLAR: _____ SEMESTRE: _____

PROFESOR RESPONSABLE DEL PROGRAMA: _____

FIRMA ALUMNO

FIRMA Y SELLO DIMA



**ENCUESTA DE SATISFACCIÓN
CON EL PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS**

Formato 5

Con la finalidad de mejorar el Programa de Servicios Médicos del DIMA, conteste la siguiente encuesta. Seleccione la opción que más se acerca a su opinión sobre los servicios ofrecidos en este rubro:

1. ¿Durante el ciclo escolar participó en alguna actividad o servicio de atención médica ofertado por el DIMA?
 - a. Si b. No

2. ¿Durante el ciclo escolar participó en alguna de las actividades o servicios de atención médica que ofrece el Departamento de Servicio Médico de la UACH de manera permanente?
 - a. Si b. No

3. Seleccione todas aquellas en las que participó:

PROGRAMADAS POR EL DIMA			PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO SERVICIO MÉDICO UACH		
✓	TIPO DE ACTIVIDAD	¿Cuál?	✓	TIPO DE ACTIVIDAD	¿Cuál?
	Conferencia o jornada de prevención de enfermedades o promoción de la salud			Curso, conferencia o jornada organizada por el Departamento de Servicio Médico UACH	
	Curso o Taller de hábitos para una vida saludable			Servicio de Atención Médica en la UACH	
	Servicio de Atención Médica			Atención Médica en el IMSS	
	Detección de necesidades de atención médica			Otro tipo de atención médica	

4. ¿Cómo calificaría la calidad de la organización de los eventos para promover la salud y prevenir enfermedades en la UACH?

Excelente
efectiva Muy efectiva Efectiva Poco efectiva Nada efectiva

5. ¿Cómo calificaría la calidad de los servicios otorgados por el DIMA para detectar o diagnosticar posibles enfermedades en su comunidad?

Excelente
efectiva Muy efectiva Efectiva Poco efectiva Nada efectiva

6. Califique las mejoras que notó en el campus respecto a los siguientes aspectos para prevenir enfermedades y promover la salud:



- Acceso a comida saludable en los diferentes puntos de venta:

Notablemente más saludable	Más Saludable	Saludable	Poco saludable	Nada saludable
----------------------------	---------------	-----------	----------------	----------------

- Campañas para reducir el consumo de sustancias nocivas para la salud:

Notablemente impactantes	Más impactantes	Impactantes	Poco impactantes	Nada impactantes
--------------------------	-----------------	-------------	------------------	------------------

- Campañas para promover una sexualidad saludable:

Notablemente impactantes	Más impactantes	Impactantes	Poco impactantes	Nada impactantes
--------------------------	-----------------	-------------	------------------	------------------

- Campañas para promover una vida saludable, deporte, cultura, etc.

Notablemente impactantes	Más impactantes	Impactantes	Poco impactantes	Nada impactantes
--------------------------	-----------------	-------------	------------------	------------------

7. Los talleres o cursos para el desarrollo de hábitos para una vida saludable me parecieron:

Notablemente útiles	Muy útiles	Útiles	Poco útiles	Nada útiles
---------------------	------------	--------	-------------	-------------

- a. El servicio que recibió en la Subdirección Académica del DIMA para inscribirse o participar en las actividades de desarrollo de hábitos para una vida saludable (pudo inscribirse con facilidad, le asesoraron con información clara sobre los requisitos) fue:

Excelente	Buena	Regular	Mala	Inaceptable
-----------	-------	---------	------	-------------

- b. La actividad(es) o evento(s) organizados por la Subdirección Académica del DIMA, en los que participó cubrió sus expectativas:

Todas las veces	La mayoría de las veces	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
-----------------	-------------------------	---------------	-------------	-------

8. En caso de que haya acudido al Servicio Médico Universitario, califique las mejoras que observó en su salud:

Mejóro considerablemente	Mejóro mucho	Mejóro	Mejóro poco	No mejoró nada
--------------------------	--------------	--------	-------------	----------------

9. Sugerencias para mejorar los servicios y actividades de prevención de enfermedades, promoción de la salud y desarrollo de hábitos para una vida saludable promovidos por el DIMA:



**SOLICITUD DE INFORMACIÓN
TIPO DE ATENCIÓN MÉDICA SOLICITADA POR LA COMUNIDAD DEL DIMA
EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIO MÉDICO UNIVERSITARIO.**

Formato 6

A. Reporte de atención médica solicitada.

Periodo de solicitud de servicios médicos del _____ al _____

TIPO DE SERVICIO SOLICITADO	CANTIDAD DE ALUMNOS

B. Anexe a esta tabla de frecuencias, la siguiente información:

- Tipo de problemáticas en las que disminuyó la solicitud de atención. Especifique causas si las conoce.
- La cantidad de alumnos que utilizó los servicios médicos durante este periodo, comparativamente con el periodo anterior
- Sugerencias para apoyar la prevención de enfermedades y la promoción de la salud en la comunidad DIMA, por tipo de problemáticas detectadas.
- Cantidad de alumnos que gestionaron su alta ante el IMSS durante el periodo de inscripción de este ciclo escolar, y un comparativo con el periodo anterior.

Nota. A este formato, debe anexarse una solicitud formal, a través de un oficio dirigido al Director del Departamento de Servicio Médico Universitario y firmado por el Director del DIMA.